

Constancia: Manizales, 15 de octubre de 2020, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento devolución de diligencias provenientes de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de la ciudad.



Dorancé Vásquez Martínez
Escribiente



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, quince (15) de octubre de dos mil veinte (2.020)

RADICADO	170014003001 2020 00314-00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO DEVOLUCIÓN DE DILIGENCIAS -REQUIERE PARTE DEMANDANTE

Se ponen en conocimiento la respuesta proveniente de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Manizales, informando sobre la medida que no surtió efectos legales.

NOTIFÍQUESE¹



Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2926a765a2fdcdc781ce43029816cfbaed54a279649a69e771802ba05
fb53f7b**

Documento generado en 15/10/2020 04:41:33 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Publicado por estado No. 119 fijado el 16 de octubre de 2020 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria